

| PROCESO APOYO LOGÍSTI | CO |
|-----------------------|----|
|-----------------------|----|

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

| VIGENCIA | VERSIÓN | CÓDIGO | PÁGINA |
|------------|---------|----------|--------|
| 18- Ago-16 | 03 | AL-P-003 | 1 de 6 |

1. OBJETIVO

Gestionar, registrar y controlar el pago oportuno de los servicios públicos de las sedes de la Alcaldía de Pasto.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica todas las instalaciones donde funcionan para las dependencias de la Alcaldía de Pasto.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Subsecretario de Apoyo Logístico el pago oportuno y de mantener un control adecuado de la prestación de los servicios públicos.

4. DEFINICIONES

Acueducto: Conducto artificial subterráneo o elevado sobre arcos para conducir las aguas.

Alcantarillado: Conjunto de alcantarillas de una población

Empresas Prestadoras de Servicios: Entidades que ofrecen servicios de agua, luz, teléfono, internet, comunicaciones.

Factura de cobro: Documento elaborado y entregado por las entidades prestadoras de servicios para pagar el consumo de los servicios públicos de un determinado periodo.

Periodo: Corresponde al tiempo que transcurre entre una fecha inicial de prestación del servicio y una fecha de corte de cobro.

Servicios públicos: Las actividades, entidades u órganos públicos o privados con personalidad jurídica creados por la constitución o la ley, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades de interés general, bien en forma directa, mediante concesionario o a través de cualquier otro medio legal con sujeción a un régimen de Derecho Público o Privado, según corresponda.

Suscriptor: Corresponde a la persona o entidad a quien se le instala algún servicio por parte de la entidad prestadora de servicios.



| PROCESO APOYO LOGÍSTICO | | | | |
|--|---------|----------|--------|--|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS | | | | |
| VIGENCIA | VERSIÓN | CÓDIGO | PÁGINA | |
| 18- Ago-16 | 03 | AL-P-003 | 2 de 6 | |

Telefonía: Transmisión a distancia de los sonidos por corrientes de ondas eléctricas.

Telecomunicaciones: Incluye tanto el servicio telefónico convencional, como aquellos de valor agregado que proporcionan diferentes alternativas de funcionalidad gracias a la tecnología digital.

5. CONTENIDO

| TAREA | RESPONSABLE | DOCUMENTO /REGISTRO |
|---|--|--|
| 1. Generar y entregar facturas a la Alcaldía de Pasto: Las empresas prestadoras de servicios públicos, envían las facturas de las diferentes sedes en donde funcionan las dependencias de la Alcaldía de Pasto a la Subsecretaria de Apoyo Logístico. | Empresas Prestadoras del Servicios | Facturas |
| 2. Recepcionar y clasificar facturas: Se recepciona las facturas emitidas por parte de las empresas y se clasifican dependiendo del tipo de servicio. | Subsecretario de Apoyo Logístico | No Aplica |
| 3. Registrar facturas: Se registra los datos de las facturas en los siguientes formatos dependiendo el tipo de servicio: AL-F-008 "Cuadro de Control CEDENAR" AL-F-009 "Cuadro de Control EMPOPASTO" AL-F-010 "Cuadro de Control TELECOM" AL-F-011 "Cuadro de Control AVANTEL" AL-F-012 "Cuadro de Control CELULAR" AL-F-014 "Cuadro de Control EMAS" AL-F-015 "Cuadro de Control INTERNET" | \$ubsecretario de Apoyo Logístico | Cuadros de Control Diligenciados |



PROCESO APOYO LOGÍSTICO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

VIGENCIA 18- Ago-16 VERSIÓN 03 CÓDIGO AL-P-003

PÁGINA 3 de 6

| TAREA | RESPONSABLE | DOCUMENTO /REGISTRO |
|---|--|--|
| 4. Verificar facturas: Se verifica en el cuadro de control los siguientes puntos: Que el periodo señalado en la factura sea el indicado con el periodo a cancelar. Que el monto facturado sea similar al promedio establecido por los últimos consumos del año. Que se cuente con la totalidad de facturas en el cuadro de control. Nota: La totalidad de casillas deben estar diligenciadas. Si las facturas presentan alguna de las anteriores inconsistencias pasa a la tarea 5. Si las facturas no presentan ninguna de las anteriores inconsistencias pasa a la tarea 7. | Subsecretario de Apoyo Logístico | Cuadros de Control Verificados |
| 5. Acudir a Empresas Prestadoras de Servicios Públicos: El Subsecretario de Apoyo Logístico delega se desplaza hasta las oficinas de las empresas prestadoras de los servicios públicos a solicitar aclaración sobre la información en la facturación o a solicitar las facturas faltantes. | Subsecretario de Apoyo Logístico | Facturas |
| 6. Registrar información: Se registra los datos de las facturas faltantes o se modifican las inconsistencias en la información que había sido registrada anteriormente, consolidando los cuadros de control por cada tipo de servicio. | Subsecretario de Apoyo Logístico | Cuadros de Control Diligenciados |
| 7. Totalizar cuadros de control: Con toda la información cargada en los cuadro de control se procede a totalizar para establecer el monto a cancelar por cada tipo de servicio. | Subsecretario de Apoyo Logístico | Cuadros de Control Totalizados |



| PROCESO | APOYO | LOGÍSTICO |
|---------|-------|-----------|
|---------|-------|-----------|

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

VIGENCIA 1B- Ago-16 VERSIÓN 03 **CÓDIGO** AL-P-003 PÁGINA 4 de 6

| TAREA | R | ESPONSABLE | DOCUMENTO /REGISTRO |
|--|---|---------------------------------------|---|
| 8. Elaborar la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal y el certificado de cumplimiento: Con el valor apagar de cada uno de los servicios públicos se diligencia Formato GF-F-049 "Solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal" y GF-F-007 la certificación de cumplimiento | S | ubsecretario de Apoyo Logístico | Formato GF-F-049 "Solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal" Formato GF-F-007 "Certificación de cumplimiento". |
| 9. Enviar la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal y el certificado de cumplimiento: El Subsecretario de Apoyo Logístico envía al Secretario General la Solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal firmada y la certificación de cumplimiento firmada dependiendo del tipo de servicio a cancelar. | S | ubsecretario de Apoyo Logístico | No Aplica |
| 10. Verificar y autorizar: El Secretario General verifica los datos registrados en el Formato GF-F-049 "Solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal" y la certificación de cumplimiento para que se tramite el respectivo pago. | | Secretario General | GF-F-049 "Solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal" Formato GF-F-007 "certificación de cumplimiento". |



PROCESO APOYO LOGÍSTICO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

VIGENCIA 18- Ago-16 VERSIÓN 03 CÓDIGO AL-P-003 PÁGINA 5 de 6

| TAREA | RESPONSABLE | DOCUMENTO /REGISTRO |
|--|---|-----------------------------------|
| 11. Entregar la cuenta a la Secretaría de Hacienda: Subsecretario de Apoyo Logístico lleva la cuenta a la Secretaria de Hacienda con la siguiente documentación: Solicitud de certificado de Disponibilidad Presupuestal, la certificación de cumplimiento, Cuadro de Control dependiendo del tipo de servicio y los respectivos anexos y soportes que correspondan. | de Apoyo | Libro de registros |
| 12. Realizar proceso aceptación del gasto: En la Secretaria de Hacienda se lleva a cabo los movimientos presupuestales, contables y financieros para efectuar el pago que cubrirá la deuda con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos. | Secretario de Hacienda | No Aplica |
| 13. Registrar pago: El encargado de servicios públicos en apoyo logístico registra el pago y deja copia del comprobante de egreso para contabilidad. | Servidor Público Encargado | Copia de egreso |
| 15. Devolver el Comprobante de egreso y anexos a la Secretaría de Hacienda: El servidor público encargado devuelve el Comprobante de egreso y anexos firmando el libro de control como cancelado el servicio. | Servidor Público Encargado Secretaría de Hacienda | Comprobante de egreso y anexos |

6. NORMATIVIDAD

- Artículo 44 del Decreto 111 de 1996.
- Decreto 1737 de 1998.
- Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.
- Resolución 464 de 2003.
- Artículo 25 de la "Ley General de Presupuesto".

| | E VE P | |
|---|-------------------|---|
| ١ | | |
| 1 | | İ |
| I | ALCALDÍA DE PASTO | l |

| | PROCESO APO | OYO LOGÍSTICO | | |
|---|-------------|---------------|--------|--|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS | | | | |
| VIGENCIA | VERSIÓN | CÓDIGO | PÁGINA | |
| 18- Ago-16 | 03 | AL-P-003 | 6 de 6 | |

7. CONTROL DE CAMBIOS

| No. REVISIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN | FECHA DE APROBACIÓN | VERSIÓN ACTUALIZADA |
|-----------------|--|------------------------|------------------------|
| 1 | Se elimina el formato Orden de pago y se remplaza por el formato de GF-F-007 la certificación de cumplimiento. Se elimina el certificado de disponibilidad presupuestal por gastos de funcionamiento y se remplaza por GF-F-049 "Solicitud de certificado de | 1-Enero-2014 | 02 |
| | Disponibilidad Presupuestal" y se adiciona la tarea 15 "Devolución del Comprobante de egreso y anexos a la Secretaria de Hacienda". | | |
| 2 | Se cambian las tareas a verbo. Se anexa Documento y/o Registro en la tarea 11. Se elimina la tarea 13 "expedición del comprobante de egreso cheque y documentos anexos" | 18-Ago-2016 | 03 |
| | Se modifica la tarea 13 consignación del cheque por "registrar pago" y se modifica el Documento /Registro de esta misma tarea eliminando consignación del cheque por "copia de egreso" | e 1 | |

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|--|--|
| McKeliica Calvedia ACKELINE CALVACHI ZAMBRANO Subsecretaria Apoyo Logistico | JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ Líder Proceso Mejora Continua | Moldizu alvesti ACKELINE CALVACHI ZAMBRANO Lider Proceso Apoyo Logistiqo |